

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, trece de octubre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

En atención a solicitud allegada por apoderado demandante el pasado 22 de septiembre, se informa que el Despacho en dos oportunidades ha requerido al FONDO DE PENSIONES PORVENIR en las fechas 26 de mayo y 19 de julio de 2021, solicitando la información que obedece a la prueba de oficio decretada en audiencia anterior, sin haberse obtenido respuesta hasta la fecha.

NOTIFIQUESE,

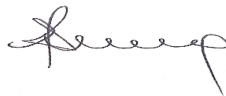


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **13 DE OCTUBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 141** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **14 DE OCTUBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria